Propuesta LAC-2021-1:
Modificar el punto "2.3.2.19 y 4.3 Inclusión del ASN originador en el WHOIS cuando estuviera disponible"

Propuesta:

Modificar la sección 2.3.2.19 y 4.3 **Inclusión del ASN originador en el WHOIS cuando estuviera disponible.**

Antescedentes

Esta sección se incoporta al manual de políticas luego de la ratificación de la propuesta LAC-2010-03 y se implementó a en Junio/2011.

En aquel momento era beneficioso dado que:

- RPKI estaba en inicios.
- LACNIC no contaba con un IRR (Internet Routing Registry)

online meeting lacnic 35

Referencias:

Propuesta LAC-2010-03 https://www.lacnic.net/innovaportal/file/556/1/lac-2010-03v2-propuesta-sp.pdf

¿Que función cumple esta sección?

http://whois.lacnic.net

```
inetnum:     45.6.248.0/22
status:      assigned
aut-num:     AS28000
owner:       LACNIC - Latin American and Caribbean IP address
ownerid:     UY-LACN-LACNIC
responsible: Ernesto Majó
address:     Rambla República de México, 6125, Esquina 6 de Abril
address:     11400 - Montevideo -
country:     UY
phone:       +598  26042222 [0000]
owner-c:     AIL
tech-c:      AIL
abuse-c:     AIL
```

Esta funsión se establece manualmente desde la plataforma de MiLacnic.

online meeting lacnic 35

¿Qué pasa si cambiamos el anuncio BGP?

- El whois no se actualiza de forma automática.
- El asociado deberá actualizar manualmente esta información cada vez que realiza un cambio en sus rutas.

```
inetnum:     45.6.248.0/22
status:      assigned
aut-num:     AS28000
owner:       LACNIC - Latin American and Caribbean IP address
ownerid:     UY-LACN-LACNIC
responsible: Ernesto Majó
address:     Rambla República de México, 6125, Esquina 6 de Abril
address:     11400 - Montevideo -
country:     UY
phone:       +598  26042222 [0000]
owner-c:     AIL
tech-c:      AIL
abuse-c:     AIL
```

online meeting lacnic 35

Texto actual

LACNIC deberá incluir en la información del WHOIS, el ASN originador de todos los prefijos que hayan sido asignados directamente por LACNIC siempre que esta información estuviera disponible.

El ASN originador del bloque en custodia podrá ser ingresado a través del sistema administrativo de recursos de LACNIC. Será responsabilidad de los miembros proveer esta información.

En las situaciones en las que la información de ASN originador de un bloque no estuviera especificada, la respuesta del WHOIS deberá indicar ese hecho.

Texto nuevo

LACNIC deberá incluir en la información del WHOIS el ASN originador de los prefijos consultados, siempre que esta información estuviera disponible.

El ASN originador del bloque en custodia podrá ser tomado del repositorio de RPKI, tomando como valor el ASN de origen del ROA.

En las situaciones en las que la información de ASN originador de un bloque no estuviera especificada, la respuesta del WHOIS deberá indicar ese hecho.

online meeting lacnic 35

Si la propuesta alcanza consenso.

- Remover la sección 2.3.2.19 y la sección 4.3
- Crear una única sección en el punto 3.4 donde abarcará tanto al protocolo IPv4 como IPv6.

online meeting lacnic35

¿PREGUNTAS?

online meeting lacnic35